

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MAYO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	CÉSAR BENAVENTE CORREA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 328	Imputación: 215.21.03.001	Centro de Costos: 31.01.01
4.- Dirección a la que pertenece.	JURIDICA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Patrocinar y representar judicialmente en contiendas ante tribunales de justicia en materias penales, cobranza judicial, civil, laboral y a víctimas de delitos de alta connotación pública.
- Contratación de apoyo externo para realizar informe en derecho y para el apoyo en defensas por causas civiles y laborales en los tribunales letrados de Buin de interés municipal.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- 1) 02 de mayo de 2024, asumo patrocinio y poder, en causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 2) 03 de mayo de 2024, asisto audiencia testimonial en causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 3) 03 de mayo de 2024, acompaño prueba documental parte 1, en causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 4) 03 de mayo de 2024, acompaño prueba documental parte 2, en causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 5) 06 de mayo de 2024, acompaño prueba documental, en causa RIT 0-96-2023, caratulada "SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 6) 07 de mayo de 2024, asisto audiencia preparatoria, en causa RIT 0-96-2023, caratulada "SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 7) 07 de mayo de 2024, subo oficio en causa de Familia, en causa RIT F-1058-2022, caratulada "VIDAL/BARRIOS", del Juzgado de Familia Buin.
- 8) 08 de mayo de 2024, asisto audiencia preparatoria, en causa RIT 0-105-2023, caratulada "MORENO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 9) 08 de mayo de 2024, solicito archivo, en causa RIT C-38-2023, caratulada "ORMEÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 10) 08 de mayo de 2024, solicito archivo, en causa RIT C-64-2023, caratulada "CHACÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 11) 08 de mayo de 2024, encargo gestión a receptor Rodrigo Alfaro.

- 12) 09 de mayo de 2024, Redacto Memo N°332/2024, dirigido a la encargada de personal doña Irma Vargas, por causa RIT 0-14-2024, caratulada Muñoz/Ilustre Municipalidad de Buin, del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 13) 09 de mayo de 2024, Redacto Memo N°331/2024, dirigido a la encargada de personal doña Irma Vargas, por causa RIT 0-19-2024, caratulada Reyes/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 14) 09 de mayo de 2024, Redacto Memo N°334/2024, dirigido al Administrador Municipal don Juan Astudillo, por causa RIT C-17-2018, caratulada Briones/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 15) 13 de mayo de 2024, contesto demanda laboral, causa RIT 0-19-2024, caratulada REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 16) 14 de mayo de 2024, trabajo en observaciones a la prueba, causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 17) 15 de mayo de 2024, presento observaciones a la prueba, causa ROL C-702-2023, caratulada "CONSTRUCTORA NOGAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 18) 16 de mayo de 2024, asisto audiencia preparatoria, en causa RIT 0-55-2024, caratulada "MELLA/DIMENSIÓN S.A", del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo.
- 19) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°351/2024, dirigido a la encargada de personal doña Irma Vargas, por causa RIT 0-72-2023, caratulada López/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 20) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°350/2024, dirigido a la encargada de personal doña Irma Vargas, por causa RIT 0-105-2023, caratulada Almonacid/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 20) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°353/2024, dirigido a la Tesorera Municipal (S) doña Barbara Flores, por causa RIT 0-72-2023, caratulada López/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.

- 21) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°354/2024, dirigido a la Tesorera Municipal (S) doña Barbara Flores, por causa RIT 0-105-2023, caratulada Almonacid/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 22) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°355/2024, dirigido al Director de SECPLA don Oscar Contreras, por causa RIT 0-72-2023, caratulada López/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 23) 16 de mayo de 2024, Redacto Memo N°356/2024, dirigido al Director de SECPLA don Oscar Contreras, por causa RIT 0-105-2023, caratulada Almonacid/Ilustre Municipalidad de Buin, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 24) 17 de mayo de 2024, subo prueba documental, en causa RIT P-118-2024, caratulada "A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
- 25) 17 de mayo de 2024, cumple lo ordenado, causa RIT 0-19-2024, caratulada REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
- 26) 19 de mayo de 2024, contesto demanda laboral, causa RIT 0-14-2024, caratulada MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, del 1º Juzgado de Letras de Buin.

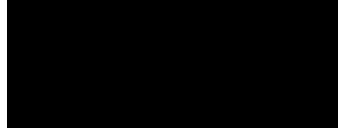
IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Se adjuntan correos electrónicos.

Certificados de envío de causas.

V.- Observaciones.

Se Cumplen satisfactoriamente los objetivos del cometido específico.


CÉSAR ANTONIO BENAVENTE CORREA



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Elizabeth Ubilla Contreras _____ en mi calidad de Directora Jurídica de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal.



ELIZABETH UBILLA CONTRERAS

Directora Jurídica



ELIZABETH UBILLA CONTRERAS

Directora Jurídica